



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 075 417**

(21) Número de solicitud: U 201130698

(51) Int. Cl.:

A45C 13/26 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **28.06.2011**

(71) Solicitante/s: **José Luis Vergés Díaz**
c/ Musitu, 12 - Bajos 1^a
08023 Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **07.10.2011**

(72) Inventor/es: **Vergés Díaz, José Luis**

(74) Agente: **Gallego Jiménez, José Fernando**

(54) Título: **Dispositivo para transporte de bolsas y objetos diversos.**

ES 1 075 417 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para transporte de bolsas y objetos diversos.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo para transporte de bolsas y objetos diversos, y que permite al usuario la colocación cómoda de bolsas, suspendidas por sus asas, sobre el antebrazo sin tener que utilizar las manos para su sujetación.

Campo de aplicación de la invención

Este dispositivo es aplicable en el sector de complementos y objetos de uso cotidiano y personal para transporte de objetos.

Antecedentes de la invención

El transporte de objetos en bolsas, tal como la compra diaria o en otras situaciones comunes puede hacerse molesto si se utilizan bolsas de plástico convencionales, y están cargadas con un peso considerable. Las asas de estas bolsas tienden a enrollarse hasta formar un fino cordón o hilo que se clava en los dedos por efecto del peso transportado, produciendo una molestia elevada e incluso dolor.

Para paliar este problema en el mercado existen diversos tipos de agarraderos o dispositivos manuales para mejorar la comodidad del usuario y facilitar el transporte de bolsas. Un caso concreto es el dispositivo constituido por una porción de tubo flexible de cierto diámetro que presenta una abertura longitudinal, por la cual se introducen en su interior las asas de las bolsas a transportar.

Este tubo, debido a su superficie, reduce la presión que ejercen las asas sobre los dedos del usuario, mejorando la comodidad de transporte de las bolsas.

Sin embargo estos dispositivos no solucionan el problema de transporte de bolsas a los usuarios, especialmente de edad avanzada, con problemas de artritis o que por cualquier otro motivo no tienen en las manos la fuerza suficiente para sujetar las bolsas de forma continuada y durante un tiempo más o menos prolongado.

El solicitante de la presente invención desconoce la existencia de antecedentes que resuelvan de forma satisfactoria la problemática expuesta.

Descripción de la invención

El dispositivo para transporte de bolsas y objetos diversos, objeto de esta invención, presenta unas particularidades técnicas destinadas a facilitar al usuario el transporte cómodo y ergonómico de bolsas apoyadas en el antebrazo, sin necesidad de tener que utilizar las manos para el asido de dichas bolsas u objetos.

De acuerdo con la invención, comprende una pieza laminar alargada, constituida en un material flexible y consistente, que presenta una porción central conformante de una zona para el apoyo del dispositivo sobre el antebrazo del usuario y dos porciones extremas provistas de sendos ganchos para el colgado de las asas de las bolsas a transportar.

Mediante el apoyo del dispositivo sobre el antebrazo, y la disposición del antebrazo en una posición horizontal, las porciones extremas quedan orientados hacia la zona inferior y dispuestos a los laterales opuestos del antebrazo. En esta posición el dispositivo permite colgar las bolsas a transportar, por sus asas, en los respectivos ganchos laterales, de forma que el peso de las bolsas queda centrado respecto al

dispositivo; proporcionando el dispositivo una mayor comodidad de transporte de las bolsas, especialmente para aquellos usuarios que tienen fuerza suficiente en el antebrazo para soportar el peso de las bolsas, pero que les resulta difícil usar directamente las manos para su asido y sujeción continuada.

Cabe mencionar que la porción central puede presentar diferentes configuraciones sin que ello suponga una variación sustancial de la invención. En una realización se ha previsto que la porción central sea continua y presente: una superficie inferior lisa y una superficie superior con unos canales o rebajes transversales.

Esta superficie inferior lisa proporciona un reparto uniforme de la presión determinada por el peso de las bolsas en toda la superficie de apoyo del dispositivo sobre el antebrazo, y evita la definición de prominencias que determinarían zonas de mayor presión y la aparición de marcas en el antebrazo del usuario.

Los canales o rebajes definidos en la superficie superior de la porción central del dispositivo tienen la finalidad de facilitar el curvado del dispositivo y mejor adaptación a la superficie de apoyo definida por el antebrazo del usuario.

En una variante de realización la porción central del dispositivo está conformada por unas tiras planas y paralelas fijadas por sus extremos a las porciones extremas. En esta realización la porción central define entre las mencionadas tiras unas ventanas o huecos intermedios.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista en perspectiva superior y en posición extendida, de un ejemplo de realización del dispositivo para transporte de bolsas y objetos diversos según la invención.

- La figura 2 muestra una vista en perspectiva del dispositivo de la figura anterior colocado, en posición de uso, sobre el antebrazo de usuario.

- La figura 3 muestra una vista en planta superior de una variante de realización del dispositivo según la invención.

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en los ejemplos de realización de las figuras adjuntas, el dispositivo para transporte de bolsas y objetos diversos de esta invención comprende una pieza laminar (1) alargada, constituida en un material flexible y que presenta: - una porción central (11) conformante de una zona para el apoyo del dispositivo sobre el antebrazo del usuario y, - dos porciones extremas (12) provistas de sendos ganchos (13) para el colgado de las asas de las bolsas a transportar.

En el ejemplo de realización mostrado en las figuras 1 y 2, la porción central (11) es continua y presenta: una superficie inferior lisa y una superficie superior con unos canales o rebajes (11a) transversales. Estos canales o rebajes transversales (11a) facilitan el curvado y adaptación del dispositivo sobre el antebrazo del usuario.

Como se puede observar en la figura 2 los ganchos (13) de las porciones extremas (12) quedan dispuestos, en la posición de uso, a los lados opuestos

del antebrazo permitiendo el colgado equilibrado, por medio de las asas correspondientes, de las bolsas a transportar.

En la variante de realización mostrada en la figura 3, porción central (11) está conformada por unas tiras (11b) planas y paralelas fijadas por sus extremos a las porciones extremas (12) y que definen entre sí una ventana o abertura.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para transporte de bolsas y objetos diversos, **caracterizado** porque comprende una pieza laminar (1) alargada, constituida en un material flexible y consistente, que presenta una porción central (11) conformante de una zona para el apoyo del dispositivo sobre el antebrazo del usuario y dos porciones extremas (12) provistas de sendos ganchos (13) para el colgado de las asas de las bolsas a transportar.

5

10

2. Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la porción central (11) es continua y presenta: una superficie inferior lisa y una superficie superior con unos canales o rebajes (11a) transversales.

3. Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la porción central (11) está conformada por unas tiras (11b) planas y paralelas fijadas por sus extremos a las porciones extremas (12).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 075 417 U

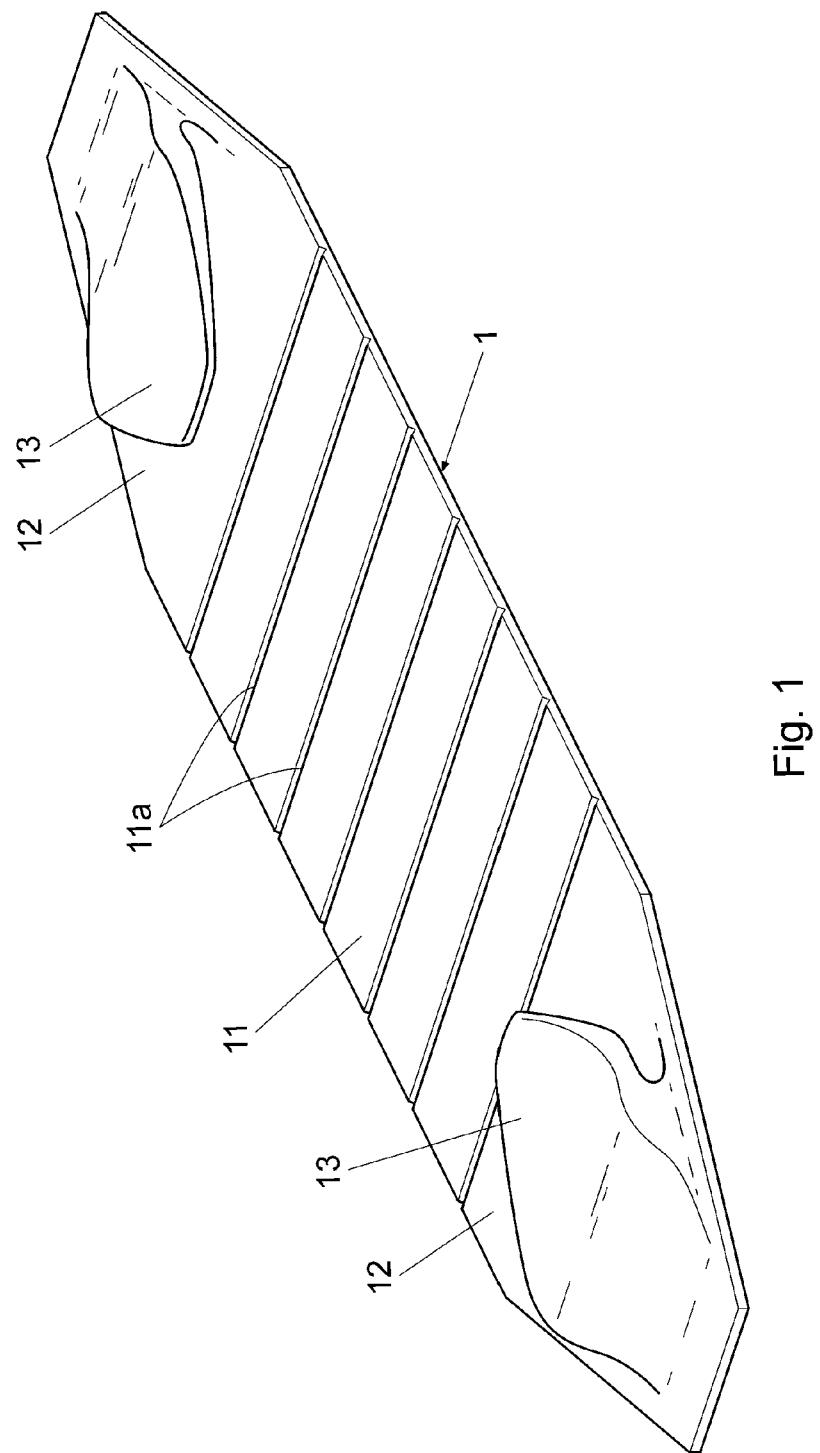


Fig. 1

ES 1 075 417 U

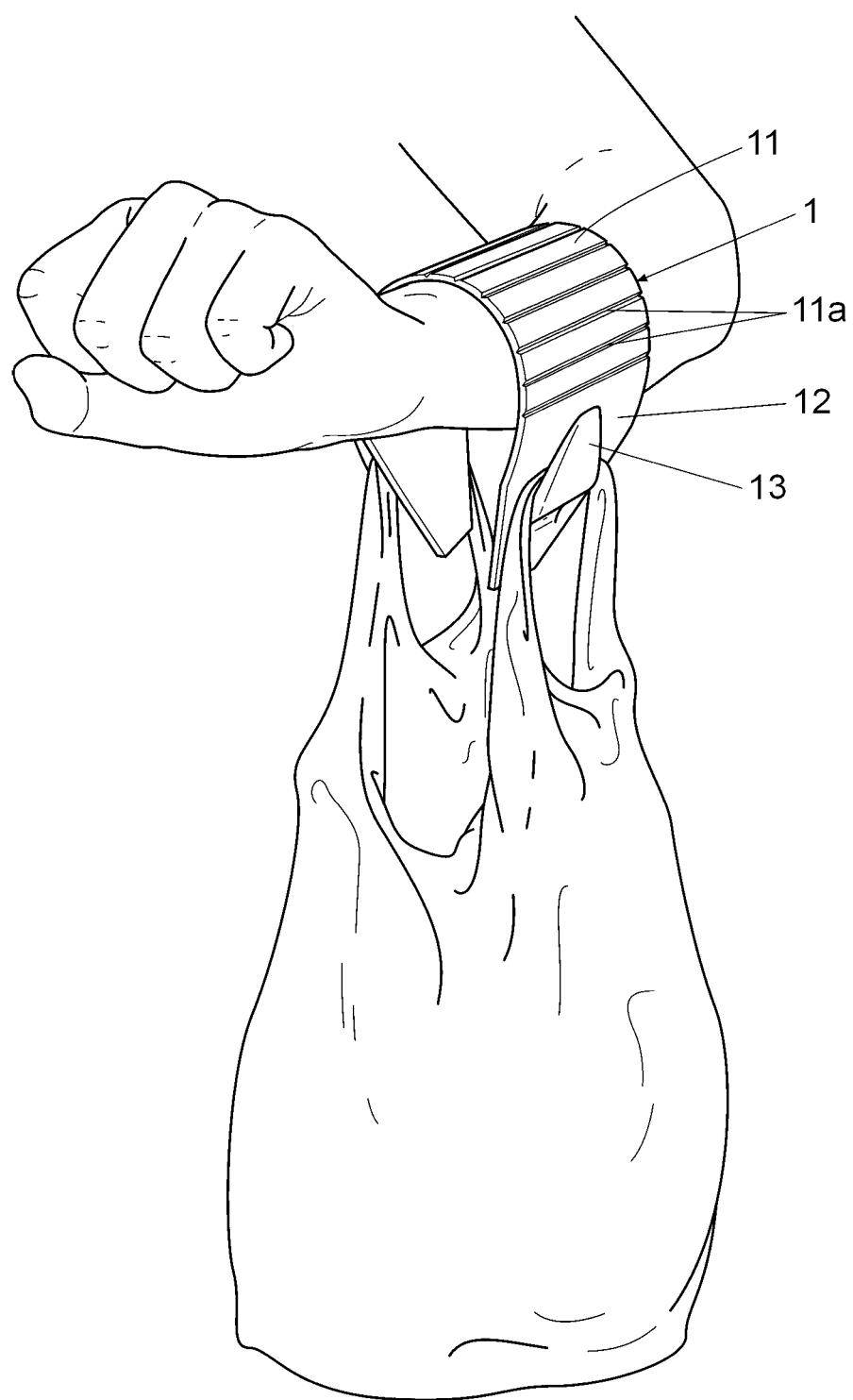


Fig. 2

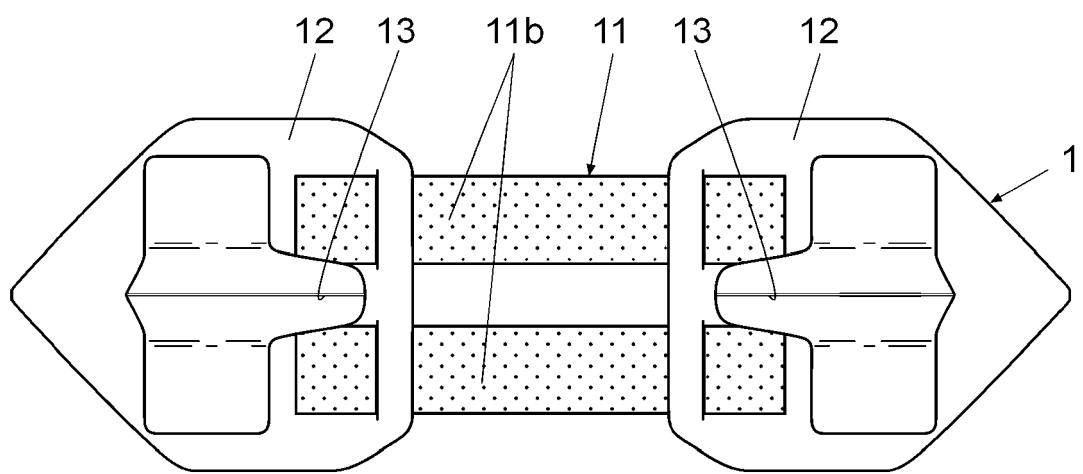


Fig. 3